



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 28 de MAYO de 2018

VISTA, la Resolución Ministerial N° 097-2017-PCM, que aprueba la Ejecución de Simulacros y Simulaciones en los años 2017 y 2018, modificada por Resolución Ministerial N° 131-2018-PCM y el Informe N° 173-2018-GRC/DIRESA/ODR, emitido por la Jefa de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación supletoria de la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V01 "Declaratoria de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, norma los procedimientos generales y específicos para la aplicación de Alertas ante los casos de emergencias y desastres en las direcciones regionales de salud, hospitales e institutos especializados a nivel nacional, a fin de disminuir y evitar el nivel del daño y preparar la respuesta, determinando con ello que las dependencias de salud efectúen las acciones de preparativos;

Que, es facultad del Gobierno Regional del Callao, formular y aprobar la normativa regional sobre prevención y control de riesgos y daños de emergencia y desastre, así como difundir, adecuar y controlar la aplicación de las normas sobre la materia conforme a la transferencia de funciones en materia de salud, consignada en la Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA;

Que, conforme a la Ordenanza Regional N° 009 del 28 de agosto del 2009 se dispuso que el Gobierno Regional del Callao, a través de la Gerencia Regional de Salud, es la máxima autoridad de Salud en la Región, precisándose posteriormente, mediante el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 000024 del 25.JUN.2012 que toda mención hecha a la Gerencia Regional de Salud debe entenderse referida a la Dirección Regional de Salud del Callao, quien asume funciones como Órgano Desconcentrado;

Que, a través del Informe N° 173-2018-GRC/DIRESA/ODR, la Jefa de la Oficina de Defensa Regional de la DIRESA CALLAO, remite para su aprobación el Plan de Ejercicio de Simulacro de Sismo – Tsunami DIRESA CALLAO a realizarse el día 31 de mayo de 2018 a las 10:00 horas;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 097-2017-PCM, se aprobó la ejecución de los simulacros y las simulaciones, acciones que son detalladas en los cuadros parte de la resolución y que fue precisado en la Resolución Ministerial N° 131-2018-PCM, que modifica el literal a) Simulacros en el año 2018, del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 267-2017-PCM;

Que, es una de las acciones contempladas en el Objetivo Específico 3.1 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021, la Acción 3.1.2 "Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata", que considera como actores para el desarrollo de las capacitaciones y eventos de simulacros que permitan preparar a la población ante situaciones de emergencias en recintos laborales, espacios públicos, instituciones educativas, hogares y demás lugares de



concentración de personas, a: (i) las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, (ii) las entidades privadas, (iii) las Universidades, y (iv) las organizaciones sociales;

Que, en ese sentido, la participación en la ejecución de los simulacros y las simulaciones aprobados por la Resolución Ministerial N° 097-2017-PCM es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco de sus competencias, y compromete la participación activa de todas las instituciones e instancias del sector privado;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000255-2017, precisada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000276-2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Ejercicio de Simulacro de Sismo – Tsunami de la Dirección Regional de salud del Callao a realizarse el día 31 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, que en diecinueve (19) páginas forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao se encargue de difundir, supervisar y evaluar la aplicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director Regional
CMP. 12555



EJERCICIO DE SIMULACRO DE SISMO – TSUNAMI DIRESA CALLAO 2018

31 de Mayo

HORA: 10:00 HORAS





INDICE

1. INTRODUCCION
2. FINALIDAD
3. AMBITO DE APLICACIÓN
4. BASE LEGAL
5. OBJETIVOS
6. ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTO
7. RESPONSABLES POR TAREAS
8. RECURSOS
9. ANEXOS



**SIMULACRO DE
SISMO DE GRAN INTENSIDAD Y TSUNAMI
EN LA REGION CALLAO “PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”**

I. INTRODUCCION

Encontrándose la Región Callao, sometida permanentemente a las consecuencias de la interacción de las placas de Nazca y Continental, y habiendo el desarrollo de la Región incentivado por el crecimiento considerable de la actividad industrial con el consiguiente comercio de diferentes materiales peligrosos, es probable que un terremoto de gran intensidad como evento natural desencadenante, transforme el incidente en un evento complejo con alteraciones graves: ambiental, social, económica, política y de seguridad por eventos tecnológicos secundarios (incendios, derrame de diversos materiales peligrosos, liberación de gases adversos a la salud, otros).

Frente a tal escenario, los Establecimientos de Salud – EESS - de diferentes niveles (hospitales, centros o puestos de salud) de la jurisdicción de la Región Callao, se constituyen en elementos indispensables y prioritarios para la atención de víctimas post desastre, por lo cual se hace indispensable establecer un Plan de Respuesta Operativo orientado a contar con un sistema de respuesta articulado en salud frente a un Sismo y Tsunami de gran magnitud, capaz de responder adecuadamente, para lo cual es necesario realizar ejercicios permanentes de simulación y simulacro.

II. PROPOSITO

Evaluar la respuesta coordinada y articulada de las instituciones integrantes que prestan salud en la jurisdicción del Callao, orientada a mantener la cadena de atención a través de las líneas de atención y a las acciones de acuerdo a complejidad previstas en los planes de respuesta frente a sismos de gran magnitud, seguido de tsunami en la Región.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El ejercicio se realizará dentro de la jurisdicción de la Región Callao, ámbito de competencia de la DIRESA-Callao.

IV. OBJETIVO

Probar la pertinencia y efectividad del Plan de Respuesta Regional mediante el Manejo de los Eventos Adversos, evaluar capacidades, mejorar y fortalecer las coordinaciones entre todas las instituciones prestadoras de salud de la jurisdicción de la Región Callao y fuerzas aliadas integrantes del plan, así como establecer un área de evacuación del personal de salud y de los pabellones siniestrados en cada establecimiento.

V. BASE LEGAL

- ⊙ Ley N°27869 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias
- ⊙ Ley N°29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- ⊙ D.S.N°048 Aprueba el Reglamento de la ley de Gestión de Riesgo de Desastres
- ⊙ Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de cumplimiento obligatorio





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



- ⊙ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
- ⊙ Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno”
- ⊙ Decreto Supremo N° 051-2010-MTC, que entre otros aspectos aprueba el “Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias”.
- ⊙ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno”.
- ⊙ Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil”. –
- ⊙ Resolución Directoral N°922-2014-GRC/DIRESA/DG Plan de Respuesta regional de Salud frente a Sismos y Tsunami.
- ⊙ Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno”.
- ⊙ Resolución Ejecutiva Regional N°000339-Plan de Operaciones de Emergencia del Callao.
- ⊙ Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- ⊙ Resolución Ministerial N° Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM; que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018.
- ⊙ Resolución Jefatural N°119-2018-INDECI del 10 de Mayo del 2018

VI. ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

Organización

FASE I: PRE- OPERACIONAL

- Coordinaciones con los miembros titulares y alternos de los Hospitales de la DIRESA Callao, ESSALUD, Clínicas Particulares, Sanidades municipales y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, entre otros. Establecer mecanismos y acciones conjuntas, a fin de que permitan garantizar la comunicación fluida y permanente para la atención en salud de la población.
- Convocar a reuniones de coordinación al Grupo de trabajo de Gestión del riesgo de Desastres, conformado según **ANEXO I**
- Elaboración, formulación, difusión del Plan de Simulacros.
- Relación de acciones previas para el ejercicio, **ANEXO II**.
- Elaboración del cronograma de actividades de los escenarios asignados a la Región Callao, **ANEXO III**.

FASE II: EJECUCION

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Las operaciones de salud para el “Simulacro de Sismo – Tsunami”, que se llevará a cabo en la Región Callao el 31 de Mayo a las 10.00 horas del 2018 serán las siguientes:

2.1 De la Ejecución

La ejecución de operaciones estará a cargo en los establecimientos de salud a través de los hospitales, microredes y redes de la Dirección Regional de Salud del Callao,





articulado a los gobiernos locales (escenarios establecidos) y otras instituciones.
ANEXO IV

En cada escenario de operaciones de los establecimientos de salud se organizará la zona de atención médica de emergencia (pre-hospitalaria y hospitalaria) y la zona de apoyo administrativo, que articule el apoyo de las instituciones y los elementos de ejecución a fin de dar sostenibilidad a las operaciones previstas.

La ODR de la Dirección Regional de Salud del Callao, asumirá la Coordinación Operativa General del Simulacro en coordinación con los establecimientos de Salud de la DIRESA-Callao, hospitales y clínicas de la jurisdicción.

2.2 De los Recursos:

La ODR de la DIRESA Callao, asume la Coordinación general y Cada jefe de Red de Salud asumirá la coordinación articulada en su jurisdicción de competencia, con énfasis en los establecimientos de salud **C.S. Perú Corea Bellavista, M.I. Perú Corea Pachacutec, Villa Los Reyes, Santa Fe y Callao.**

Coordinación con hospitales de referencia (**Hospital Daniel Alcides Carrión, Hospital San José, Hospital Ventanilla, Hospital Naval, Hospital Alberto Sabogal, Hospital Alberto Barton T, Policlínico Luis Negreiros y Clínica Bellavista**).

El Escenario de operaciones se organizará de la siguiente manera:

COMANDO DE INCIDENCIA DIRESA CALLAO.

- Administra, coordina, dirige y controla los recursos en el evento - Jefe de la Oficina de Defensa Regional.
- Ubicación del Comando General : Sala de Crisis de Salud, Jr.Colina N°879-Callao.
- Coordinador de área (Jefe de Establecimiento de salud o Director de Hospital según corresponda).
- Unidad de atención que corresponde a cada EESS y hospitales según nivel de complejidad.

2.3 De las Operaciones:

Con el soporte técnico y bajo la supervisión y control del ODR de la DIRESA Callao, se trabajará con lo siguiente:

• HIPOTESIS SISMO

Día : 31 de Mayo del 2017

Hora : 10.00 horas

Magnitud : 8.5 MW.

Epicentro : En el mar aprox. a 90 km. a oeste de la ciudad capital

Profundidad : 35 km.

Intensidad : intensidades máximas – VIII y IX

Tiempo del movimiento: 1 minuto

- Hipocentro: Localizado a una profundidad entre 30 kms.

▪ TSUNAMI

Altura : 10m.

Velocidad : 400 km/h

Tiempo de llegada : 15 minutos.

Tiempo para Evacuación : 10 minutos.



M. GALAGARZA A.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



EJES PARA EL SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI - DIRESA CALLAO

- Comando y control
- Atención médica de emergencia
- Evacuación de personal y pacientes
- Apoyo administrativo
- Movilización, despliegue y repliegue
- Activación de un Sistema de Alarma
- Activación de la Red de Comunicaciones
- Activación de Centros de Operaciones de Emergencias o espacios de monitoreo (*)

FASE III: POST OPERACIONAL

- Continuar con las tareas de la fase operacional que sean necesarias.
- Desactivar progresivamente los servicios, hasta la normalización de las actividades asistenciales.

VII. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL SIMULACRO Y TSUNAMI EN LA DIRESA CALLAO

- Activar un sistema de Alarma: Deben contar con un sistema de alarma identificado por los trabajadores de la institución (sirena, silbato, megáfono, etc.)
- Rutas de Evacuación y zonas de seguridad debidamente señalizadas de acuerdo a su Plan de simulacro, evacuación del personal administrativo y asistencial que no formen parte de las aéreas críticas, a las zonas seguras, las cuales deben estar pre establecidas. guion respectivo

ANEXO V

- Evaluación del sistema de Comunicaciones (reportes de las redes e instituciones de la plataforma de salud al Espacio de monitoreo de Emergencias y Desastres de la DIRESA Callao y a Centros de Operaciones de Emergencias COER y COEN
- Como parte del simulacro se establece la viabilidad del sistema de comunicaciones por los siguientes medios:

1. - Radio VHF UHF HF
2. - Teléfono 4650048. : Anexo 159
- 3.- Celular 998715397, 999967881 998042418
- 4.- Radio Tetra- comunicación con DIGERG-COE salud

ANEXO VI

- La Evaluación del simulacro debe emitirse a través de un informe técnico dentro de las 24 horas a la Oficina de Defensa Regional de la DIRESA Callao, por parte de cada dirección ejecutiva de las redes de salud.



M. GALAGARZA A.

www.diresacallao.gob.pe
defensaregional@diressacallao.gob.pe

Jr. Colina N° 879 –Bellavista Callao
Teléfono 465-0048 anexo 159



VIII. RESPONSABLES Y TAREAS

1. COORDINACIÓN GENERAL

- Será responsable de la planificación de las operaciones, la orientación, coordinación e integración de las informaciones, recursos, medios y esfuerzos de las unidades, orientadas a que se encuentren organizadas, para hacer frente a cualquier contingencia y/o eventualidad.
- Mantendrá el canal de comunicación abierto, con la finalidad de contar con información oportuna y real que permita tomar las decisiones de Comando y de apoyo que fueran pertinentes, según el desenvolvimiento de las operaciones.

2. COORDINACIÓN OPERATIVA

- Tendrá como responsabilidad la supervisión de los servicios asistenciales, verificando que se empleen los medios y recursos humanos necesarios.
- Mantendrá informado al Coordinador General, respecto al cumplimiento de las acciones planificadas, de los recursos humanos y medios logísticos previstos para la operación programada de la DIRESA Callao.
- De acuerdo a las necesidades se coordinará el apoyo de las Unidades Especializadas de la Región Callao, en caso de una eventual contingencia y emergencia.

3. EL COORDINADOR DE ÁREA

- Tendrá la responsabilidad de controlar, verificar y evaluar los servicios asistenciales de acuerdo en cada EESS y a lo programado en la DIRESA Callao.
- La coordinación del área de la DIRESA Callao será asumida por el director de ODR.

ORGANIZACIÓN DE LOS COORDINADORES:

A. COORDINADORES DE LA DIRESA CALLAO

1. Coordinadores Generales:

Dr. Aldo Lama Morales – Director General de la DIRESA Callao.
Lic. Susana Galagarza Aponte – Jefe de la Oficina de Defensa Regional de la DIRESA Callao

2. Coordinadores Operativos:

- TAP. Olga Rosario Martínez Gálvez - Jefe Unidad de Planeamiento y Defensa Nacional (ODR - DIRESA Callao).
- TAP. Ana Poémape Zorrilla - Jefe Unidad de Movilización (ODR – DIRESA Callao)
- Lic. Luis Nepo Mesta. Equipo Técnico de la ODR- DIRESA Callao

3. Coordinadores de Áreas: asumirán los jefes de Redes microneles y de la DIRESA Callao.

- Dr. Fredy Vera Inga
Director Ejecutivo
Dirección de Red de Salud Bonilla - La Punta



M. GALAGARZA A.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



- Médicos Jefes de Microredes.
- Dr. Ronald Ayala Mendivil
Director Ejecutivo
Dirección de Red de Salud BEPECA
Médicos Jefes de Microredes
- Dr. Roberto Espinoza Atoche.
Director Ejecutivo
Dirección de Red de Salud Ventanilla
Médicos Jefes de Microredes
- Dra. María Elena Aguilar Del Águila
Directora General
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
- Dra. Jenny Dextre Ubaldo
Directora Ejecutiva
Hospital San José
- Dr Amador Villanueva Espinoza
Director
Hospital de Ventanilla
Contralmirante SN (M.C)
- Dr. Wilfredo Ordaya Luey
Director
Centro Medico Naval Cirujano Mayor.
Santiago Távara
- Dra. Patricia Rosario Pimentel Alvarez
Gerente
Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren
- Dr. Dante Arce Chirinos
Director
Complejo Hospitalario
Alberto Leopoldo Barton Thompson Dr.
- Dr. Ricardo Muñoz Ibarcena
Director General
Hospital Luis Negreiros Vega
- Dra. Liz Rojas Poma
Directora Médica
Clínica Bellavista AUNA

IX. FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LA ACTIVIDAD

La organización, ejecución y monitoreo de los preparativos del primer simulacro nacional en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, se llevará a cabo el día 31 de Mayo a las 10.00 horas y Terminará a las 11.00 horas.

X. RESPONSABLES. (GTGRD)

- Director General de DIRESA
- Jefe de la Oficina Defensa Regional
- Director Ejecutivo de Salud de las Personas
- Director Ejecutivo de Salud Ambiental
- Director Ejecutivo de Medicamentos, insumos y drogas
- Director Ejecutivo de Administración
- Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico
- Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo del Recurso Humano
- Director Ejecutivo de Promoción de la Salud



M. GALAGARZA A.

www.diresacallao.gob.pe
defensaregional@diressacallao.gob.pe

Jr. Colina N° 879 –Bellavista Callao
Teléfono 465-0048 anexo 159



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
" Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional "



- Jefe de la Oficina de Epidemiología
 - Jefe de la Oficina de Comunicaciones
 - Jefe de la Oficina de Informática, Estadística y Telecomunicaciones
- Grupos de trabajo de Gestión del Riesgo de las Redes, Sanidades internacionales e instituciones que conforman el Sub Proceso de Salud

REQUERIMIENTOS

Recursos Humanos: Evaluadores por EESS

Establecimiento de Salud	Recurso Humano
C.S.Santa Fe	1 evaluador
C.S.Callao.	1 evaluador
Acapulco	1 evaluador
Perú Corea Bellavista	1 evaluador
Perú Corea Pachacutec	1 evaluador
Márquez	1 evaluador
Hosp. Ventanilla	1 evaluador
Hosp. San José	1 evaluador
Hosp. Daniel Alcides Carrión	1 evaluador
Hospital Alberto Sabogal ESSALUD	1 evaluador
Hospital Leopoldo Barton	1 evaluador

Recursos materiales

Ficha de Evaluación de simulacros
Tableros
Formularios EDAN

Requerimiento

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	CANT	UNID.
23.1.1.1.1	Agua mineral sin gas x 20 litros.	10	Unid.
	Jugo Durazno x 235	600	Unid
	Café lata X 190 gr.	10	Unid
	Azúcar x 1 Kg.	10	Unid
	Te filtrante x 25 Sobres.	10	Unid
	Caramelos X 250 Grms.	10	Unid
	Galleta de Soda x 40 g. Aprox.	600	Unid
23.17.11	Vasos descartables de teknopor N°7	600	Unid.
	Cucharitas descartables	600	Unid.
23.1.3.1.1.	Petróleo Diessel N°2	150	Glns.
23.2.1.299	Movilidad local para 10 evaluadores x 30	10	Unid.
	Presupuesto total aproximado S/ 2,650.00		

Requerimiento Financiado PP068-



M. GALAGARZA A.

www.diresacallao.gob.pe
defensaregional@diressacallao.gob.pe

Jr. Colina N° 879 –Bellavista Callao
Teléfono 465-0048 anexo 159



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



ANEXO I

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELEFONO
Dr. Aldo Lama Morales	Director General (e)	957863684
Lic. Susana Galagarza Aponte	Jefe de la Oficina de Defensa Regional	998715397
Sr. Julio Zelada Villegas	Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico	952042072
Dr. Christian Ordoñez Torres	Director Ejecutivo de Salud de las Personas	932805191
Lic. Irma Quispe Hernández	Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos humanos	999967888
Dr. Lorenzo Mamani Castillo	Director Ejecutivo de Salud Ambiental	998043791
Dra. Jaqueline Velásquez Gallegos	Directora Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas	996373071
CPC. Andrés Villareyes Dávila	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración	969240838
Dr. Martha Calderón Silva	Jefa de Epidemiología	996373002
Cd. Carmen Lía Ipanaque Portal	Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud	950800691
Sr. Javier Alvarez Paredes	Jefe de Comunicaciones	998042820
Lic. Robinson Neyra Roa	Jefa de Informática, Telecomunicaciones y Estadística	998041170



M. GALAGARZA A.



ANEXO II

ACCIONES PREVIAS, RESPUESTA Y POST EJERCICIO DE SIMULACRO

1) PREPARATIVOS PREVIOS:

- Difusión del ejercicio a través de folletería, charla de información, preparación y otros
- Nombramiento de veedores
- Nombramiento o constitución del equipo evaluador.
- Preparación de equipo de atención, férulas, vendas, etc.
- Formar un círculo en la zona segura pre establecida.

2) EN LA RESPUESTA DEL EJERCICIO

1. Desplazamiento de veedores para constatar la salida de las personas
2. Dirigirse hacia la zona segura interna y/o externa según sea el caso
3. Incorporación del Representante de Salud al PC (SCI)
4. Evaluación de daños a la infraestructura y salud inmediatamente
5. Ubicación y atención de las víctimas en los EEES y /o Puestos Médicos de Avanzada de acuerdo a planes de respuesta.
6. Instalación de los GTGRD Respetivos a los Espacios de Monitoreo y/o Sala de Crisis. Para la conducción y manejo de la emergencias en salud (Toma de Decisiones)
7. Movilización de brigadas de intervención inicial, hospitalarias y especializadas según competencia, tarjetas de acción e indicaciones.
8. Solicitud y recepción de reportes de daños de los EEES a través de las Microredes y Redes al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la DIRESA Callao.
9. Informe preliminar a Microredes, Redes, DIRESA, COER y COEN respectivamente.
10. Los establecimientos de salud y otras instituciones conformantes del Sub Proceso de la Respuesta de Salud para el presente ejercicio lo harán por mensaje de texto.
11. Informe final al COER y COEN

3) POST EJERCICIO

1. El Director Ejecutivo de cada Red de Salud (Bonilla-La Punta, BEPECA y Ventanilla) Los hospitales, clínicas y otras instituciones conformantes del sub proceso remitirán por escrito a la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, el informe correspondiente al desarrollo del primer ejercicio nacional de simulacro de sismos detallado incluyendo dificultades presentadas y propuestas de mejora, acompañado de fotografías e informes EDAN de los EEES a su cargo.
2. Fecha de entrega de los informes respectivos a DIRESA será del 1° al 7 de Junio 2018.



M. GALAGARZA A.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
" Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



ANEXO III

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
- Reunión de coordinación con Redes de Salud, - Coordinación con instituciones de la plataforma de salud - Elaboración de hipótesis, guión de la simulacro y formatos de evaluación - Coordinación con Gerencia de Defensa Civil, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del municipio del Callao. - Difusión de Lineamientos por parte de DIGERD - Elaboración de Plan Simulacro - Difusión de recomendaciones y medidas de protección al personal DIRESA - Participación en reunión convocada por el COER - Reestructuración del Plan por cambios de escenarios - Reunión de Coordinación con GTGRD - Gestión para la difusión respectiva - Difusión del ejercicio	4-5-2018 Redes 15.05.2017 16.05.2018 16.05.2018 18.05.2018 21.05.18 21.05.2018 22.05.18 22.05.18 23.05.18 - A partir del 24.5.2018 - mes de mayo	- ODR-DIRESA, REDES - ODR - ODR- DIRESA-PLANEAMIENTO - ODR - ODR - ODR-OFICINAS DIRESA - ODR - ODR-PLANEAMIENTO - No hubo QUORUM, ODR-GTGRD - ODR (Movilización y Planeamiento) - GTGRD
- Realización de reunión reprogramada del GTGRD - Reunión con DIGERG - Segunda reestructuración del Plan Simulacro - Gestión de aprobación del Plan - Diseño de tareas - Reunión con instituciones Sub proceso, Redes y MINSA para ultimar detalles del ejercicio. - Confirmación y /o modificación de tareas - Actualización de directorio y/o Espacios de monitoreo - Distribución de materiales (refrigerios, formularios)	25 -05-2018 25.05-2018 25.05.2018 28-05-2018 28.05.2018 29-05-2018 29.05.2018 29-05-2018 29-05-2018-30-05-2018.	- ODR-DIRESA E INTEGRANTES DEL GTGRD - ODR-DIRESA-MINSA - ODR -PLANEAMIENTO - ODR- - ODR - ODR-DIRESA-REDES-SUB PROCESO-MINSA - ODR - ODR Instituciones involucradas - ODR- PLANEAMIENTO Y MOVILIZACION





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliacion Nacional”



ANEXO IV

ESCENARIO: Región Callao por Distrito

N°	ESCENARIO	MUNICIPIO A CARGO
1	La Punta El referido distrito ha considerado dos escenarios : Escenario 1.- su zona segura en caso de sismo: La Plaza d ARMAS, en Caso de tsunami: la escuela Naval(para personal de la Escuela Naval, Municipalidad de la Punta y pobladores) Y 18 edificios que están siendo evaluados estructuralmente por la UNI-CISMID. Escenario 2 : zona segura en caso de sismo: Parque José Galvez, en caso de tsunami evacuaran hasta el edificio SUNAT –Chucuito. Evacuaran IMARPE,i.e Jose Galvez y personal de SUNAT-población a participar 2,000 habitantes.	Municipalidad Distrital La Punta
2	La Perla, no ha informado respecto al escenario establecido en el distrito	Municipalidad Distrital La Perla
3	Bellavista, realizara el simulacro de sismo con evacuación en la Plaza Isabel La Católica, , se van instalar camillas, carpa, ambulancias y van a esperar a las personas, instituciones educativas, colegios, municipalidad y empresas privadas participación de aproximadamente 1,500 personas	Municipalidad Distrital Bellavista
4	Carmen de la Legua, ha definido 1 escenario : 1.- Plaza de armas “Miguel Grau Seminario y su entorno. Es la zona segura en caso de sismo, participacion de aproximadamente 800 a 1,000 habitantes. 3.- Palacio de la juventud	Municipalidad Distrital Carmen de la Legua.
5	Ventanilla En la reunión del COER, no ha Informado respecto al escenario establecido en el distrito; Sin embargo se reúne y coordina con la red Ventanilla a efectos de articular acciones.	Municipalidad Distrital Ventanilla.
6	Callao, En la reunión del COER, no ha Informado respecto al escenario establecido en el distrito; Sin embargo se reúne y coordina con la Red Bonilla y se viene coordinando la instalación del Puesto Medico de Avanzada en el Estadio Miguel Grau por indicación de los altos mandos de la Gestión Reactiva.	Municipalidad Provincial del Callao.
7	Mi Perú, El escenario en caso de sismo han considerado entre Av. Huara, Ayacucho y Trujillo (Zona comercial) participación del centro de salud Mi Perú, Carpa de Avanzada, aproximadamente 2,000 personas participantes, Solicita el apoyo de una ambulancia.	Municipalidad Mi Perú.



M. GALAARZA A.

defensaregional@diressacallao.gob.pe

Teléfono 465-0048 anexo 159

www.diresacallao.gob.pe

Jr. Colina N° 879 –Bellavista Callao



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO V
GUION DEL SIMULACRO POR SISMO Y TSUNAMI HOSPITALES E INSTITUTOS ESPECIALIZADOS

HORARIO	ACTIVIDAD	DIRESA/ sede central)	HNDAC Y HOSPITAL VENTANILLA	HOS. SAN JOSE	RED BONILLA	RED BEPECA	RED VENTANI LLA	INSTITUCIONES DEL SUB PROCESO SALUD
08.00 Horas	Reunión final de preparativos del Simulacro nacional de Sismo (	X	X	X	X	X	X	X
09.00 Horas	Revisión de los preparativos	X	X	X	X	X	X	
10.00 Horas	Inicio del ejercicio con el sonido del megáfono, sirena, silbato u otro por 1 minuto.	X	X	X	X	X	X	X
	Ubicación del personal en áreas de seguridad internas de acuerdo al Plan Institucional	X	X	X	X	X	X	X
10.01-10.05	Evacuación del personal de los EESS hacia la zona de seguridad externa siguiendo la ruta previamente establecida, tomar el tiempo de llegada.	X	X	X	X	X	X	X
	El personal asignado y de seguridad verifican en toda la sede, si existen víctimas e informan al Comandante de Incidente el número de personas que no evacuaron.	X	X	X	X	X	X	X
10.08 -10.15	Escenificación de heridos, reportan heridos y daños de colapso parcial y total de los EESS	X	X	X	X	X	X	X
	Instalación de Áreas de Expansión y/o (PMA), triaje y atención de Víctimas, evacuadas de las ACV (armado de PMA y áreas de expansión e implementación con recursos humanos y materiales, instalación de grupo electrógeno	Estadio Miguel Grau.	Área de expansión	Loza deportiva	C.S. Callao. C.s. Santa Fe.	C.s. Peru Corea Bellavista	C.s. M.I Perú Corea Pachacut ec.	De acuerdo a planes establecidos





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



10.15	Activación de GTGRD, constituirse al Espacio de Monitoreo de Emergencias o Sala de Crisis para el manejo del desastre a través de las líneas de acción : atención pre hospitalaria, hospitalaria, vigilancia epidemiológica, salud mental, Salud ambiental y manejo de cadáveres.(toma de decisiones, priorización de la atención de acuerdo a escenario, reportes de daños y demanda de necesidades	X	X	X	X	X	X	X	X
10.16	Desplazamiento de brigadas por indicación del GTGRD de acuerdo a la prioridad de atención y el escenario presentado.	X	X	X	X	X	X	X	X
10.16	Traslado de víctimas a EESS de mayor complejidad								
10.16	Recepción de víctimas en EESS de mayor complejidad	X	X	X	X	X	X	X	X
10.20	Informe La EDAN rápida al COER y COEN,	El Comandante de Incidente de la DIRESA CALLAO informa al COER Y COE salud N vía radial los daños, necesidades y acciones realizadas post desastre							
10.40	Ubicación de cadáveres	X	X	X	X	X	X	X	X
10.40	Situación bajo control	El CI convoca a reunión de evaluación							
10.45	Evaluación general del simulacro según formato EDAN preliminar	El comandante del Incidente de la DIRESA CALLAO evalúa situación general y remite al COER y COE Salud los daños producidos por el evento, mediante el llenado del formulario EDAN, de acuerdo a los reportes recibidos de los EESS de la jurisdicción.							
11.00	Cierre de operaciones	Termino del ejercicio.							



M. GALAGARZA A.

www.diresacallao.gob.pe

Teléfono 465-0048 anexo 159

defensaregional@diressacallao.gob.pe

Jr. Colina N° 879 –Bellavista Callao



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
" Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



ANEXO VI

RADIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

	ESTABLECIMIENTOS Y AMBULANCIAS		
		HORA	OCCA
MICRORED BONILLA			
01	C.S. MANUEL BONILLA (B. de Microred)	12 Hr.	0 -62
02	C.S. ALBERTO BARTON	12 Hr.	0 -63
03	C.S. SAN JUAN BOSCO	06 Hs	0 -35
04	C.S. PUERTO NUEVO	06 Hs	0 -13
05	C.S. LA PUNTA	06 Hs	0 -53
06	C.S. SANTA FE (Base de Microred)	12 Hr.	0 -49
07	C.S. CALLAO	12 Hr.	0 -55
08	C.S. JOSE BOTERIN	06 Hs.	0 -28
09	C.S. JOSE OLAYA (Base de Microred)	12 Hr.	0 -52
10	C.S. MIGUEL GRAU	12 Hr.	0 -
11	C.S. SANTA ROSA	12 Hr.	0 -56
12	C.S. NESTOR GAMBETA (Base de Microred)	24 Hs.	0 -40
13	C.S. RAMON CASTILLA	12 Hr.	0 -41
14	C.S. ACAPULCO (Base de Microred)	24 Hs.	0 -44
15	C.S. JUAN PABLO II	12 Hr.	0 -34
16	CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEL CALLAO	12 Hr.	0 -15
17	C.S. FAUCETT (Base de Microred)	12 Hr.	0 -32
18	C.S. 200 MILLAS	06 Hs.	0 -54
19	C.S. PALMERAS DE OQUENDO	12 Hr.	0 -20
20	C.S. SESQUICENTENARIO (B.de Microred)	12 Hr.	0 -30
21	C.S. PREVI	12 Hr.	0 -39
22	C.S. EL ALAMO	12 Hr.	0 -12
23	C.S. BOCANEGRA	12 Hr.	0 -19
24	C.S. AEROPUERTO (Base de Microred)	12 Hr.	0 -38
25	C.S. PLAYA RIMAC	12 Hr.	0 -46
26	P.S. POLIGONO IV	06 Hs.	0 -14
	MICRORED BELLAVISTA		
27	C.S. BELLAVISTA (Base de Microred)	24 Hs.	0 -29
28	C.S. ALTA MAR	12 Hr.	0 -60
29	C.S. LA PERLA	12 Hr.	0 -61
30	C.S. CARMEN DE LA LEGUA	12 Hr.	0 -45
31	C.S. VILLA SR. DE LOS MILAGROS	12 Hr.	0 -43





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



32	C.S. MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU - COREA (Base de Microred)	24 Hs.	O - 73
33	C.S. 03 DE FEBRERO	12 Hr.	O - 64
34	C.S. BAHIA BLANCA	12 Hr.	O - 70
35	C.S. CIUDAD PACHACUTEC	12 Hr.	O - 72
36	C.S. SANTA ROSA DE PACHACUTEC	12 Hr.	O - 71
37	C.S. ANGAMOS	12 Hr.	O - 16
38	C.S. HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU	12 Hr.	O - 22
39	P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	06 Hs	O - 75
40	C.S. VENTANILLA ALTA	12 Hr.	O - 57
41	C.S. VILLA LOS REYES (B. de Mic)	12 Hr.	O - 51
42	C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASAS	12 Hr.	O - 48
43	C.S. MI PERU	12 Hs.	O - 31
44	C.S. MARQUEZ (Base de Microred)	24 Hs.	O - 42
45	C.S. VENTANILLA BAJA	06 hs.	O - 26
46	C.S. VENTANILLA ESTE	06 hs.	O - 74
47	SANIDAD AEREA	24 Hs.	Sierra India
48	SANIDAD MARITIMA	24 Hs.	O - 17
49	HOSP. NAC. DANIEL ALCIDES CARRION	24 Hs.	O - 21
50	HOSPITAL SAN JOSE	24 Hs.	O - 58
51	HOSPITAL DE VENTANILLA	24 Hs.	O - 50
52	AMBULANCIA BLANCO 22 K PACHACUTEC	24 Hs.	B - 22
53	AMBULANCIA BLANCO 25 ACAPULCO	24 Hs.	B - 25
54	AMBULANCIA BLANCO 27 MARQUEZ	24 Hs.	B - 27
55	AMBULANCIA BLANCO 29 BELLAVISTA	24 Hs.	B - 29
56	MINSA	24 Hs.	O - 80



M. GALAGARZA A.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



INDICATIVOS DE LA RED DE CENTROS DE COMUNICACIÓN EN VHF LOCAL
REGION CALLAO

Nº	ESTACION	INDICATIVO
1	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS REGIONAL COER-CALLAO	LEON
2	Dirección de Telemática de la Marina de Guerra del Perú	TIBURON
3	Centro de Telemática de la MGP	DELFIN
4	Ala Aérea N° 2 Fuerza Aérea del Perú	AGUILA
5	Primera Brigada de Aviación del Ejército del Perú	HALCONN
6	XX Dirección Territorial de la PNP – CALLAO	CENTRAL 105
7	Dirección Regional de Salud Callao	OSO
	Alternativo DIRESA 1	OSO 1
8	V Comandancia Departamental del Callao – CIA Garibaldi 7 - la Perla	CASTOR
	V Comandancia Departamental del Callao – CIA Giraldo N° 75 – Ventanilla	CASTOR 1
9	Empresa Nacional de Puertos	LOBO
10	Autoridad Portuaria Nacional	BALLENA
11	CORPORACION Peruana de Aviación Comercial	CONDOR
12	Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú	ORCA
13	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – Lima Airport Partners	AVESTRUZ
14	REPSOL	DRAGON
15	Superintendencia Nacional de Administración tributaria Callao	SUNAT
16	EDELNOR	EDELNOR
17	CALLAO	CHARLY 1
18	BELLAVISTA	CHARLY 2
19	C.D LEGUA	CHARLY 3
20	LA PERLA	CHARLY 4
21	LA PUNTA	CHARLY 5
22	VENTANILLA	CHARLY 6



M. GALAGARZA A.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
“ Año del Dialogo y la Reconciliacion Nacional”



RELACION DE RADIOS PARA EL SIMULACRO

INSTITUCIONAL	
OCCA 37	DIRESA CALLAO / O. D. R. OSO
OSO 1	Dr. Jaime Chávez Herrera
BRAVO	Dr. Eduardo Johnny Nicoletti Albornoz
CHARLY	Red Bonilla
DELTA	ESSALUD
GOLF	Red ventanilla
LIMA	Luis Nepo Mesta ez / O. D. R.
PAPA	Red Bepeca
MAIK	Sra. Ana Poemape Zorrilla / Mov. O. D. R.
WISKY	Sr. Walter Sigwas Claussen / Mov. O. D.R

